



## **BASES DEL “I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA RESERVISTAS MILITARES VOLUNTARIOS”**

### **1.- OBJETO**

La Delegación en Sevilla de la Asociación ARES de Reservistas Españoles, en conmemoración del XX Aniversario de la creación de la Reserva Militar Voluntaria (2003-2023), organiza y convoca el **I Concurso Fotográfico “Reservistas Militares Voluntarios”**.

Por su parte, La Subdelegación de Defensa en Sevilla albergará la exposición fotográfica con las obras presentadas a concurso y coordinará la ceremonia de entrega de premios.

Este concurso, se crea como homenaje a los reservistas militares voluntarios que prestan o prestaron servicio en las Fuerzas Armadas, con ocasión del XX Aniversario (2003-2023) de la creación de la reserva militar de voluntarios, con la pretensión de fomentar la creatividad plástica en el ámbito de la reconstrucción histórica militar en todos sus aspectos (unidades y uniformes militares, vehículos, aviones, buques, material diverso, dimensión humana, etc.), y se registrará por las siguientes bases.

### **2.- COMETIDOS DE LA SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA**

- Dar difusión del concurso a todos los Reservistas adscritos y fomentar su participación.
- Albergar la Exposición de Fotografías.
- Organizar la Junta de resolución del Jurado.

### **3.- COMETIDOS DE ARES**

- Dictar las bases por las que se rige el concurso y asegurar su cumplimiento.
- Custodiar y trasladar el material fotográfico participante en el concurso.
- Asegurar que haya una persona que acompañe y atienda al público que acuda a la exposición y se responsabilice de la custodia de las obras.

### **4.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en el presente concurso todas aquellas personas que cumplan los requisitos de ser mayores de edad y autores de las fotografías que presentan.

## **5.- TEMÁTICA**

Las fotografías presentadas a concurso deberán estar directamente relacionadas con la Reserva Voluntaria, donde aparezca el componente humano vistiendo las distintas modalidades de la uniformidad reglamentaria de los tres ejércitos y Cuerpos Comunes.

Si alguna de las fotografías presentadas contiene la imagen reconocible de un menor, quedará excluida del concurso, en base a lo establecido en la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

También podrán ser excluidas de este concurso aquellas fotografías que el jurado considere que son inapropiadas o que se encuentren fuera de la temática de este concurso.

## **6.- CATEGORÍA**

Todas las fotografías remitidas competirán simultáneamente en una sola categoría, con dos premios:

- a) Premio “A los valores militares” Subdelegación de Defensa en Sevilla.
- b) Premio “A la originalidad” Delegación en Sevilla de la Asociación ARES de Reservistas Españoles.

## **7.- EXPOSICIÓN SUBDELEGACIÓN DE DEFENSA EN SEVILLA**

El jurado seleccionará, de entre todas las obras enviadas, un máximo de veinte fotografías que serán expuestas al público en el salón de actos de la Subdelegación de Defensa en Sevilla, sita en la Avenida Eduardo Dato nº 21, entre los días 17 al 21 de abril de 2023, en horario de 09:00 a 13:00 horas.

## **8.- FOTOGRAFÍAS ORIGINALES**

Solamente se podrán enviar fotografías originales e inéditas, que no hayan sido presentadas anteriormente a ningún otro concurso, ni publicadas en ninguna web, medio de comunicación o exposición.

## **9.- PRESENTACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Todas las fotografías se enviarán exclusivamente en formato digital al correo electrónico [concurso.fotografia.ares@gmail.com](mailto:concurso.fotografia.ares@gmail.com). Deberán tener entrada antes del día 10 de abril de 2023. En el texto de remisión se deberán especificar los datos personales del autor: nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección postal y correo electrónico.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

## **10.- FORMATO Y TAMAÑO DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Solo se admitirán fotografías en formato JPG y de un tamaño máximo de un megabyte. Si se remitiera alguna fotografía en formato distinto, quedará a

criterio del jurado la admisión de la misma y su posible conversión a dicho formato.

Las fotografías, de técnica libre, podrán ser presentadas en color o en blanco y negro.

En caso de ser seleccionada para la exposición, se solicitará a los participantes el archivo original o copia del mismo, con un mínimo de un megabyte, para su impresión en máxima calidad.

## **11.- DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS**

Los participantes deben detentar todos los derechos, tanto morales, como de explotación e imagen, sobre las obras presentadas a este concurso.

La organización no será responsable de eventuales reclamaciones en relación con la infracción contra los derechos de propiedad intelectual o derechos de imagen.

## **12.- ÓRGANO COLEGIADO (JURADO)**

El jurado, presidido por el Delegado de Defensa de Andalucía, estará compuesto por dos miembros de la Subdelegación de Defensa en Sevilla y dos miembros designados por la Asociación Ares de Reservistas Españoles, de la Delegación en Sevilla.

El jurado tomará sus decisiones de forma colegiada y, en caso de empate, el presidente podrá usar el voto de calidad. La decisión del jurado será inapelable.

## **13.- CESIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

Todos los participantes autorizan la reproducción de sus fotografías, sin abono de derechos, cediéndolos en exclusiva para el uso de este concurso, que incluye la exposición de las fotografías seleccionadas.

## **14.- COMUNICACIÓN A LOS GANADORES**

Los autores de las obras expuestas serán notificados de manera individual por la organización, mediante llamada telefónica o correo electrónico.

El fallo del jurado se hará público en el acto de entrega de los premios, que se celebrará el día 2 de mayo de 2023 en la Subdelegación de Defensa en Sevilla, en horario por determinar.

## **15.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el presente concurso supone la aceptación de todas las bases.